Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL
TOLEDO

Número 1

Edicto

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 6 de 2010, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juan Pérez Castillo contra la empresa Hegida Proyectos y Construcciones S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Acuerdo: Declarar al ejecutado Hegida Proyectos y Construcciones S.L., en situación de insolvencia total por importe de 11.635,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Achívese el presente procedimieto y dése de baja en los libros correspondientes.

Notifíquese a las partes.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición ante el Secretario Judicial que dicta esta resolución interponer en el plazo de cinco días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición tenga efectos suspensivos respecto a la resolución recurrida.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Hegida Proyectos y Construcciones S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 21 de noviembre de 2011.- El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.- 11470